ACTA DE REUNIÓN

COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO PÚBLICO DE SELECCIÓN

BLOQUE DE CICLO COMBINADO DE GAS NATURAL CCGN 400 MW

Siendo las 15h05 se da inicio a la **PRIMERA** reunión de la Comisión Técnica, en Adelante Comisión, del Proceso Público de Selección Bloque de Ciclo Combinado de Gas Natural CCGN 400 MW.

ANTECEDENTES. -

Mediante Oficio Nro. MERNNR-SGTEE-2022-0018-OF, de 07 de enero de 2022, se realiza la Convocatoria a la primera reunión de trabajo de la Comisión de Procesos Públicos de Selección del Bloque de Ciclo Combinado de Gas Natural CCGN 400 MW, a realizarse el día lunes 10 de enero de 2021, a las 15:00.

AGENDA. -

Se da lectura a la agenda prevista para la reunión, misma que consta en el Oficio Nro. MERNNR-SGTEE-2022-0018-OF, citado en líneas anteriores:

1.- Bienvenida a cargo del Presidente de la Comisión

2.- Constatación de Quórum.

3.- Designación del secretario (a) Ad-hoc.

4.- Designación del Secretario Titular de la Comisión.

5.- Varios:

DESARROLLO. -

PUNTO UNO: El Señor Presidente Ing. José Medina, da la bienvenida a todos los presentes y agradece su presencia.

PUNTO DOS: Constatación de Quorum.

FUNCIONARIO	CARGO	PRESENTE/NO PRESENTE
Mgs. José Francisco Medina Romo	Presidente de la Comisión	PRESENTE
Ingeniero Rommel Patricio Aguilar Chiriboga	Delegado del Viceministerio	PRESENTE
Abogada Matilde Cepeda Jaramillo	Delegada de la Coordinación Jurídica del MERNNR	PRESENTE

Magíster Danilo Eduardo Ojeda Paz	Delegado de ARCERNNR	AUSENTE
Ingeniero Marco Patricio Alzamora Alzamora	Delegado del CENACE	PRESENTE
Ingeniero |Mauricio Fernando Caicedo Urresta	Delegado de la CELEC	PRESENTE
Abogado Byron Francisco Burbano Figueroa	Funcionario ARCERNNR	PRESENTE

Se deja constancia que el Magíster Danilo Eduardo Ojeda Paz, se encuentra en uso de su período de vacaciones.

Participan en calidad de invitados el Ing. Juan Pablo Palacios, de la Agencia de Regulación y Control, el Ing. Marco Valencia, de la Comisión de Procesos Públicos de Selección; y, la Ing. María Fernanda Jara y el Dr. Vinicio Cevallos, de la Subsecretaría de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica del MERNNR.

PUNTO TRES: Designación del secretario (a) Ad-hoc

El Señor Presidente de la Comisión, plantea la designación de un secretario para que actúe en la presente reunión; ante lo cual, propone el nombre de la Abg. Matilde Cepeda.

Poniendo a votación y siendo decisión unánime de los miembros de la Comisión se acepta que la Abg. Matilde Cepeda, actúe en calidad de Secretaria Ad-hoc, para la presente reunión.

PUNTO CUATRO: Designación del Secretario Titular de la Comisión

En atención al Oficio Nro. MERNNR-VEER-2021-0564-OF, a través del cual el Viceministerio de Electricidad y Energía Renovable del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables solicitó a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables – ARCERNNR, designe a un servidor con título de abogado para que participe en las sesiones de la Comisión Técnica de los Procesos Públicos de Selección; mediante Oficio Nro. ARCERNNR-ARCERNNR-2021-0742-OF, de 15 de diciembre de 2021, la Agencia designó al abogado Byron Francisco Burbano Figueroa, servidor de la Dirección de Asesoría Jurídica y Patrocinio Judicial; , para apoyar en la Comisión Técnica del Bloque de Ciclo Combinado

Propuesta: El Señor Presidente propone a la Comisión designar al Abogado Byron Francisco Burbano Figueroa, como Secretario de la misma.

Aprobación: Se aprueba por unanimidad.

Resolución: Designar al Abogado Byron Francisco Burbano Figueroa, como Secretario permanente de la Comisión de Procesos Públicos de Selección del Bloque de Ciclo Combinado de Gas Natural CCGN 400 MW.

Las funciones del Secretario serán las establecidas en el Pliego y todas aquellas que en el contexto del proceso le sean dispuestas por el Presidente de la Comisión.

PUNTO CINCO: Varios.

1. El 30 de diciembre de 2021 se recibe la carta presentada por la empresa PROMIGAS S.A. E.S.P., en la que solicita *"(…) concedan tres (3) meses adicionales al establecido para remitir los documentos de Muestra de Interés; es decir, que el plazo sea hasta 14 de mayo de 2022 (…)"*.

Propuesta: El Presidente de la Comisión, propone solicitar a la Comisión de Gestión de Procesos Públicos de Selección - CPPS, el realizar un análisis, para determinar un tiempo adecuado de ampliación del plazo de entrega de documentación de muestras de interés, que en su momento será una base para la Comisión, para que, de considerarlo pertinente conceder dicha prórroga.

Aprobación: Se aprueba por unanimidad.

Resolución: Solicitar a la Comisión de Gestión de Procesos Públicos de Selección - CPPS, el análisis correspondiente que permita definir ha esta Comisión determinar el tiempo de prórroga del plazo de entrega de documentos de muestras de interés, de así considerarlo, este análisis deberá ser presentado al Presidente de la Comisión el 17 de enero de 2022.

2. Con fecha 03 de enero de 2022, se recibe una carta de la empresa AR WINDS S.A de México, en la que realiza una serie de observaciones y peticiones respecto del pliego.

Propuesta: Analizada la carta, se evidencia que no es el momento Procesal para dar a tención a estos requerimientos, por lo que, el Presidente propone dar una atención a dicha carta en líneas generales.

Aprobación: Se aprueba la propuesta de manera unánime.

Resolución: La Comisión Técnica resuelve, disponer al Secretario del Proceso, generar una respuesta en líneas generales, haciendo énfasis en la etapa Procesal en la que nos encontramos.

3. Mediante Correo electrónico de AVL Abogados, de 06 de enero de 2022, remitido al correo dispuesto para el proceso de Bloque de Ciclo de Gas Combinado de Gas Natural; se ha solicitado una aclaración de la información de cronograma.

Propuesta: Luego de revisada la información referida, se ha evidenciado que no existe tal error. Razón por la cual se propone que, por medio del mismo correo electrónico se le remita la Información del cronograma, misma que se encuentra publicada en la página web del proceso.

Aprobación: Aprobación Unánime

Resolución: Dar atención de la consulta planteada por medio del correo electrónico, remitiendo el cronograma que rige el proceso.

CIERRE. -

Tratados todos los puntos y sin existir más temas pendientes, siendo las 16H28 minutos, se da por terminada la reunión.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.

FUNCIONARIO	FIRMA
Mgs. José Francisco Medina Romo	Firmado electrónicamente por: JOSE FRANCISCO MEDINA ROMO
Ingeniero Rommel Patricio Aguilar Chiriboga	Firmado electrónicamente por: ROMMEL PATRICIO AGUILAR CHIRIBOGA
Ingeniero Marco Patricio Alzamora Alzamora	Firmado electrónicamente por: MARCO PATRICIO ALZAMORA ALZAMORA
Ingeniero Mauricio Fernando Caicedo Urresta	CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador COCA CODO SINCLAIR MAURICIO FERNANDO CAICEDO URRESTA
Abogado Byron Francisco Burbano Figueroa	Firmado electrónicamente por: BYRON FRANCISCO BURBANO FIGUEROA
Abogada Matilde Cepeda Jaramillo – Secretaria Ad- Hoc	Firmado electrónicamente por: MATILDE CEPEDA